



## **91 ELECTRICIDAD: INSTALACION EN LA VIVIENDA Y EDIFICIOS ©**

**DURACIÓN: 150 HORAS**

### **REQUISITOS**

Imprescindible: Completar cuestionario de selección (Ver: NOTA IMPORTANTE - final temario)  
Dominio del castellano hablado y escrito  
Haber realizado, con aprovechamiento, el curso de introducción a las instalaciones eléctricas.

### **¿QUÉ ES?**

Curso para formar al alumno en la interpretación y diseño de instalaciones eléctricas, en baja tensión, destinadas a edificios en viviendas.

### **DIRIGIDO A:**

En un futuro a personas que quieran trabajar como instalador electricista, de momento por cuenta ajena, en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en edificios de viviendas. También para trabajadores del sector que quieran afianzar conocimientos en este tipo de instalaciones.

### **OBJETIVOS DEL CURSO**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Que el alumno adquiera un amplio conocimiento sobre el diseño e interpretación de las instalaciones eléctricas en edificios destinados a viviendas.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

El alumno al finalizar el curso, será capaz de:

- Trabajar con el Reglamento de baja tensión para montar o mantener una instalación correctamente.
- Interpretar proyectos eléctricos para viviendas, con sus planos y esquemas eléctricos.
- Seleccionar el material necesario para su montaje.
- Redactar un presupuesto acorde a la instalación a montar.
- Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de la instalación.
- Conocer los medios que dispone para trabajar con seguridad

### **CONTENIDO**

1.- Visión global de las normas para instalaciones eléctricas.

**Financia:**



**Imparte:**



**Entidad solicitante:**



## 2.- Las instalaciones eléctricas en viviendas según el reglamento de baja tensión.

- Los límites de las instalaciones en baja tensión en viviendas.
- El instalador electricista.
- Defectos en las instalaciones eléctricas. Verificación de las mismas.
- El suministro eléctrico desde el centro de transformación. Red de distribución pública.

Previsión del consumo en los edificios de viviendas.

- La acometida.
- La caja general de protección.
- La línea general de alimentación.
- La centralización de contadores.
- La derivación individual.
- Instalaciones interiores de viviendas.
- Las instalaciones en los cuartos de baño.

## 3.- Interpretación de proyectos eléctricos.

- Interpretación del proyecto eléctrico.
- Interpretación de planos eléctricos.
- Interpretación de esquemas unifilares eléctricos.
- Interpretación del presupuesto.
- Selección del material necesario para la instalación eléctrica.

## 4.- Diseño de pequeñas instalaciones eléctricas.

- Redacción de la memoria técnica.
- Diseño de pequeños planos eléctricos.
- Diseño de pequeños esquemas eléctricos.
- Redacción de pequeños presupuestos eléctricos.

LA certificación eléctrica.

## 5.- Seguridad en las instalaciones eléctricas de viviendas.

## EVALUACIÓN

En la evaluación de los contenidos el personal docente realiza una evaluación continua de los alumnos/as, produciéndose un feed-back permanente entre los participantes posibilitando de esta manera la transferencia del conocimiento (metodologías, buenas prácticas, etc.) entre todas las personas intervinientes. Esta evaluación se realiza a través de ejercicios, actividades y ejercicios de auto comprobación. Todos ellos, instrumentos preparados por el formador/a.

## CURSOS RELACIONADOS / ITINERARIO FORMATIVO

- 1 Introducción a las instalaciones eléctricas
- 2 Domotica
- 3 Automatismos electricos, máquinas electricas

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:



## NOTA INFORMATIVA – CUESTIONARIO SELECCIÓN

Esta programación está dirigida Prioritariamente TRABAJADORES/AS en activo. La Convocatoria limita el porcentaje de participantes en situación de desempleo y de personal de las Administraciones Públicas.

**La selección de los/as participantes se realizará mediante un cuestionario** con el fin de que el personal docente pueda homogeneizar el grupo en función de los conocimientos, experiencia y/o formación y en el que podamos comprobar si se cumplen los requisitos previos indicados en este temario para hacer el curso.

Se tendrá también en cuenta la **situación laboral** en la **fecha de inicio** del curso. Se avisará a las personas admitidas una semana antes a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Si en el periodo entre la inscripción y la fecha de inicio cambia tu situación laboral, debes comunicarnoslo para que actualicemos tus datos.

Desde Forem pretendemos llegar a todas las personas trabajadoras y desempleadas. Para intentar que todos y todas tengáis una oportunidad y se aprovechen los recursos públicos que desde aquí gestionamos, cada alumno o alumna tendrá la opción de realizar un curso por semestre. En el caso de que hubiera plazas disponibles, se habilitará la opción de participar en más de una acción siempre y cuando no se supere el número de horas máximas marcadas por cada programación.

En el momento de la confirmación de la plaza y antes del inicio del curso, deberás justificar tu situación laboral presentando la documentación:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de nómina o contrato de trabajo.
- En caso de ser autónomo/a: último pago de la Seg. Soc. e I.A.E. (sólo profesionales liberales).
- En el caso de estar en situación de desempleo, tarjeta de demanda de empleo actualizada y tarjeta S.S.

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:

